



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19261/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la designación como suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. IVANA RUTH ORTIZ (Leg. 49534)

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 8/11 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, y teniendo en cuenta lo informado a fs.13 por la Dirección General de Personal y a fs. 14 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. IVANA RUTH ORTIZ (Leg. 49534), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Administración de los Recursos (Cód. 318), a partir de la fecha y hasta 05 de diciembre de 2019, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 10 de abril de 2019 hasta el día de ayer, caducando la designación si fenecies el motivo de la licencia solicitada por la Prof. Carolina Gigena (legajo 31599).

ARTÍCULO 2.- La Prof. IVANA RUTH ORTIZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

